

Esta semana inicia la primera etapa del operativo de control de Polilla de la Vid 2020/2021

21 septiembre, 2020



El Iscamen comenzará con la entrega de difusores de feromonas a los productores.

De acuerdo con la estrategia desarrollada para la presente campaña se realizará la intervención necesaria para desarrollar un plan de contención y evitar el crecimiento de la plaga. Mendoza viene desarrollando desde hace tres temporadas una estrategia activa de reducción de la plaga, que ingresó a la provincia hace más de 10 años y que hoy muestra descenso en su presencia superior al 95%.

La actual campaña de control se encuentra dividida en diferentes etapas; durante la primera etapa que se inicia la

semana próxima, los productores seleccionados para aplicar la Técnica de Confusión Sexual, de acuerdo a los bloques establecidos por Iscamen en virtud de la presencia de la plaga, recibirán difusores de feromonas en forma gratuita. En una segunda etapa a desarrollarse a inicios de octubre, se entregará a productores seleccionados insecticidas específicos para aplicación terrestre, en función de las necesidades técnicas del programa.

La tercera etapa, se desarrollará entre mediados y fines de octubre y consistirá en el servicio de tratamientos aéreos directamente sobre áreas determinadas. Finalmente, la cuarta y última etapa, se llevará a cabo desde mediados de noviembre hasta principios de diciembre, habiéndose previsto la aplicación de feromonas asperjables vía aérea en áreas determinadas a fin de limitar la reproducción de la plaga.

Productores que accederán a beneficios en esta primera etapa

Los productores que reciban insumos en esta etapa para aplicar la Técnica de Confusión Sexual de acuerdo a los bloques establecidos por Iscamen, serán contactados telefónicamente, como en las anteriores campañas y se les informará el lugar, día y hora para el retiro de los insumos. Se atenderá exclusivamente a los productores que cuenten con el correspondiente turno para ser atendido.

Personal de Iscamen, cumpliendo estrictos protocolos de seguridad, procederá a la entrega de los insumos en distintos puntos de entrega.

Debido a las especiales circunstancias dadas por el distanciamiento, muchos productores podrán ser contactados por Iscamen para determinar día y hora en que los insumos serán distribuidos por personal del Programa de lucha contra la Lobesia botrana en sus fincas. El Programa definirá en qué situaciones actuará de esta manera y no por pedido de los productores, quienes deben respetar la coordinación de turnos

para el cuidado de la salud de todos.

El listado de productores que accederán a insumos en la primera etapa puede ser consultado en la web de [IscaMen – Mendoza](#).

Al momento de concretarse el turno de entrega, se le requerirá:

- RENSPA-RUT actualizado
- Fotocopia de DNI del titular

En caso de concurrir una persona autorizada a retirar, deberá sumar a la documentación anterior la autorización correspondiente y fotocopia del DNI de quien retira.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza